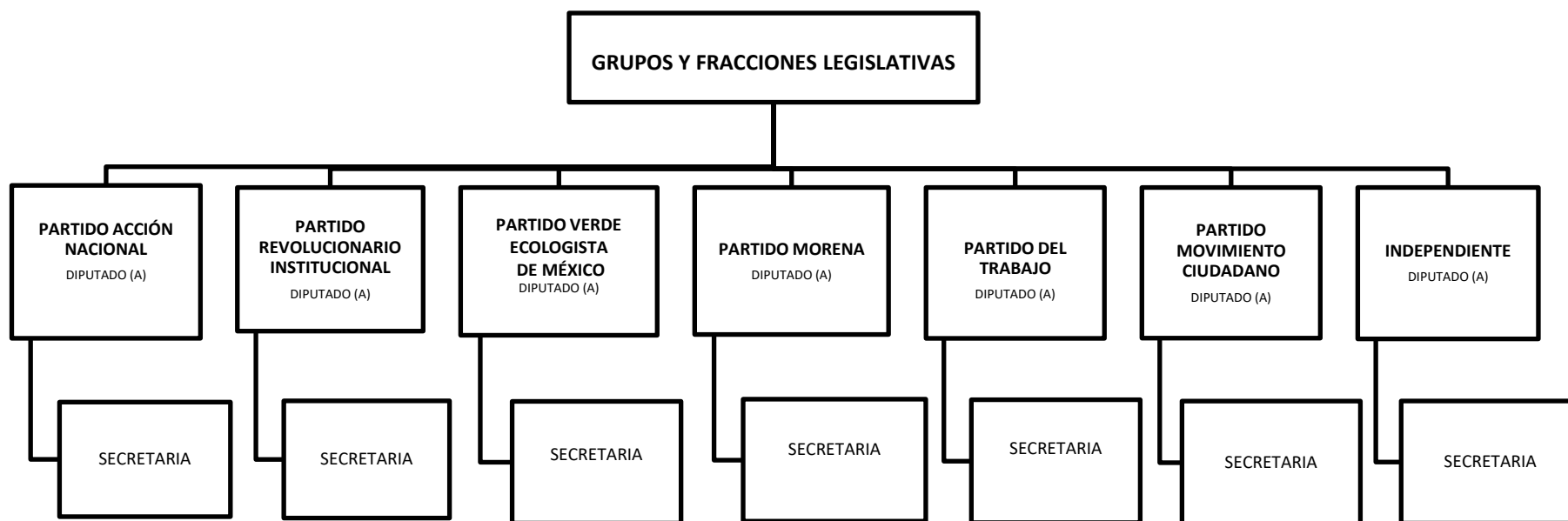




GRUPOS Y FRACCIONES LEGISLATIVAS



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

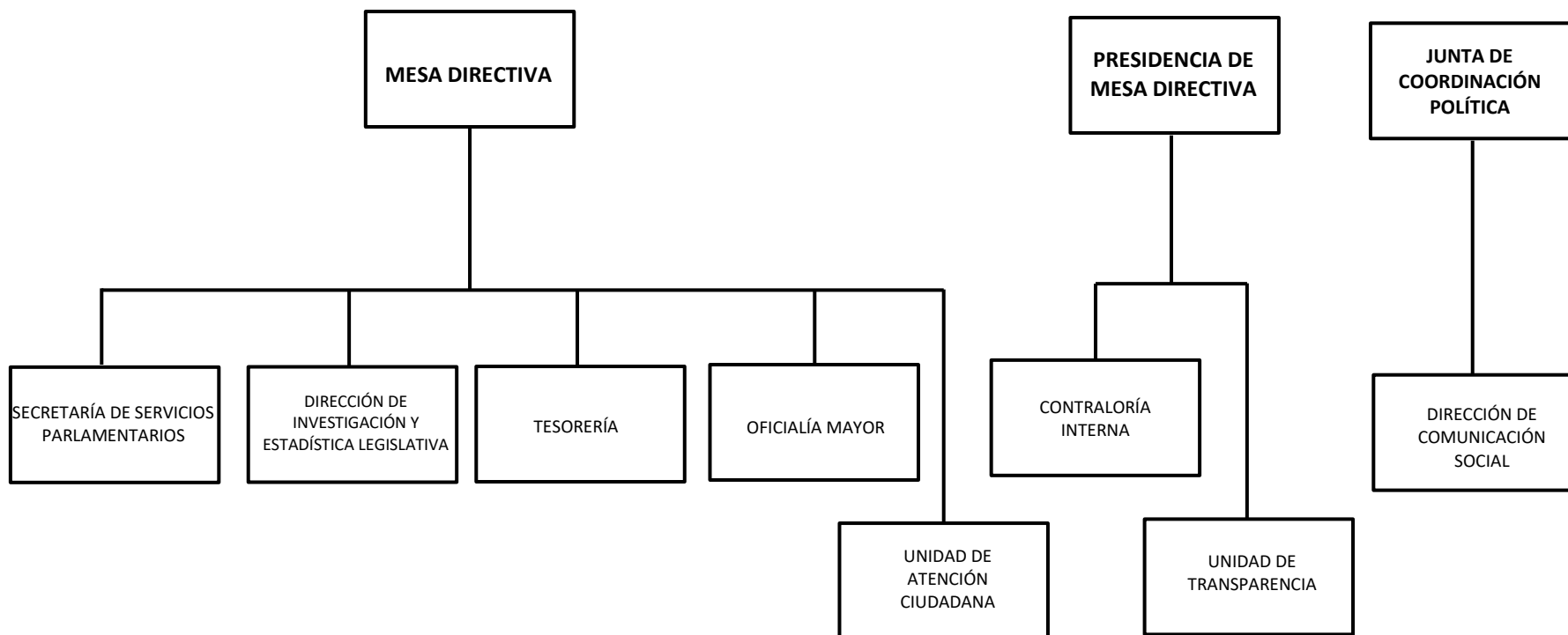
Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiéndose este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.



DEPENDENCIAS Y UNIDADES



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiendo este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

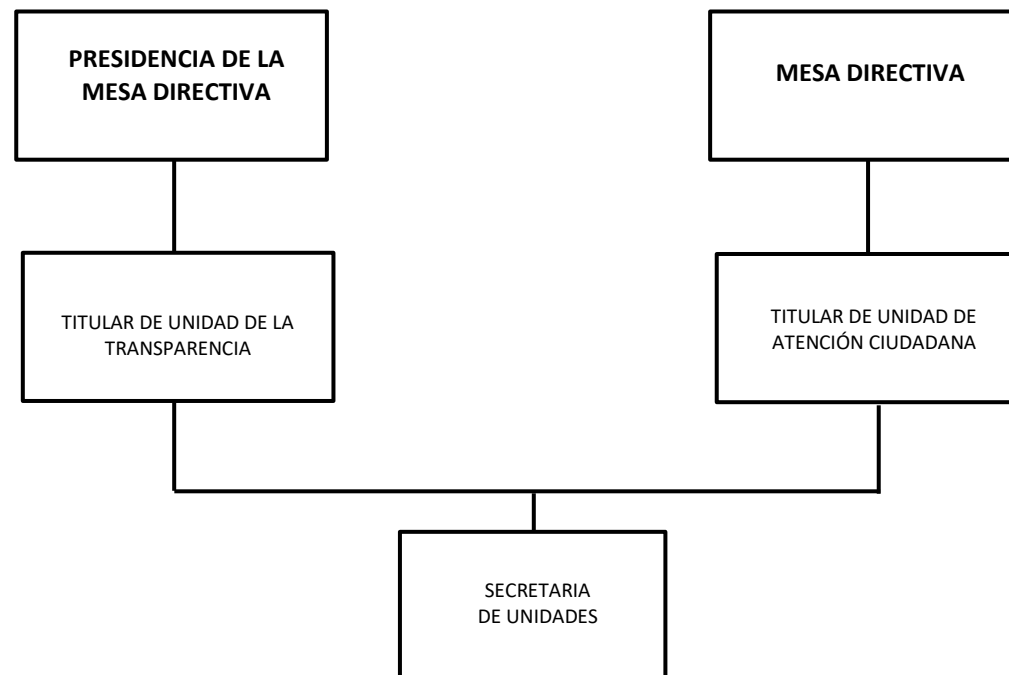
Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.



UNIDADES

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

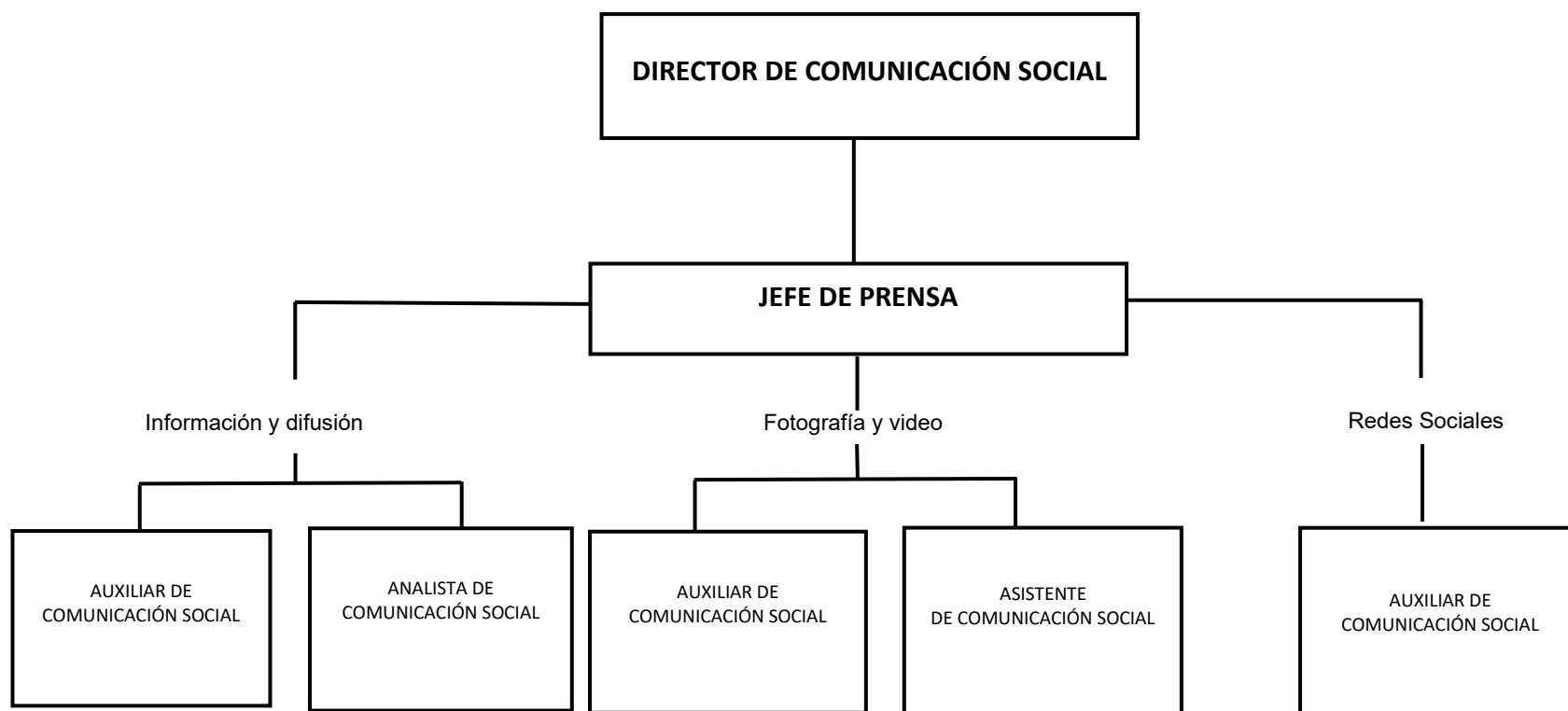
Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiéndose este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

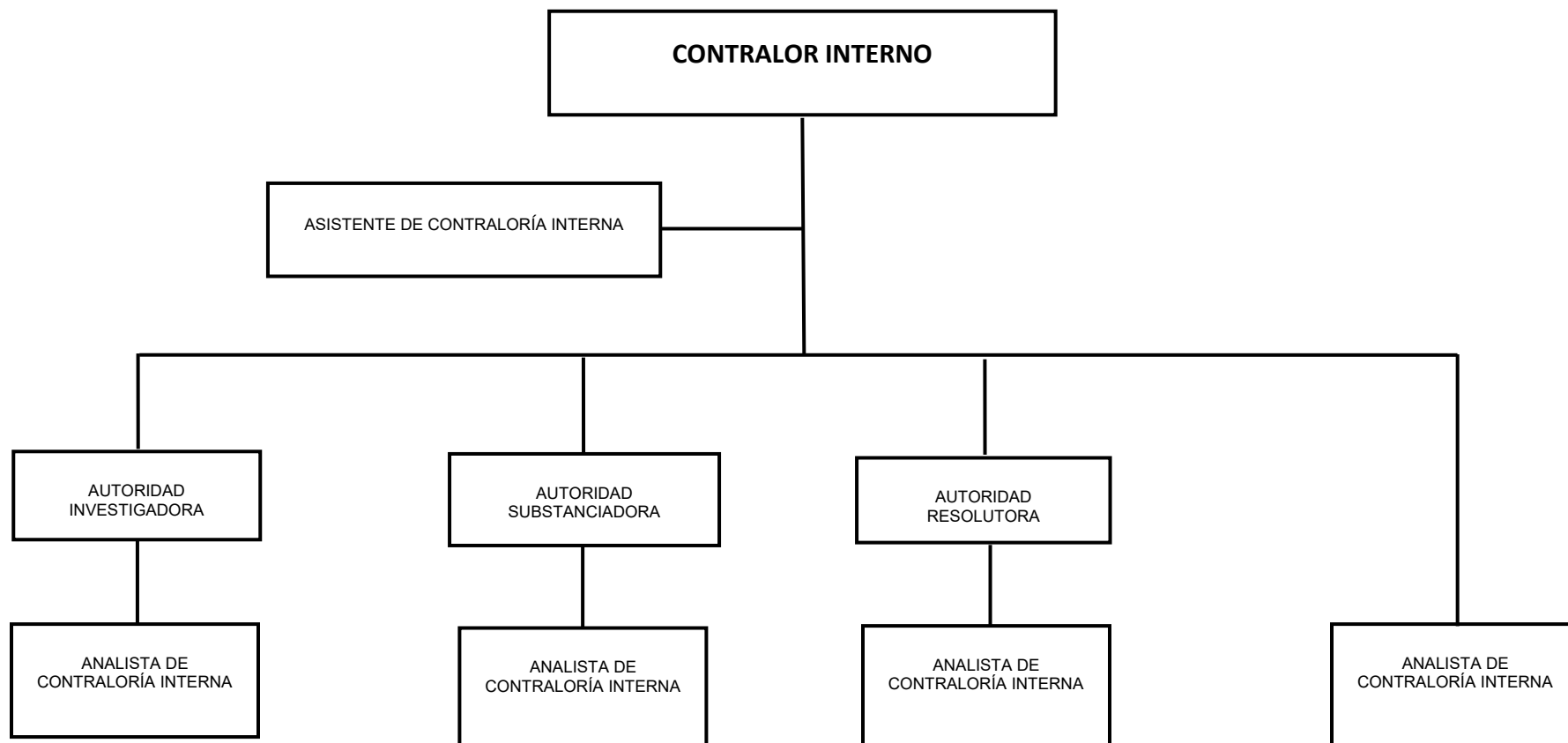
Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiendo este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.



CONTRALORÍA INTERNA



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

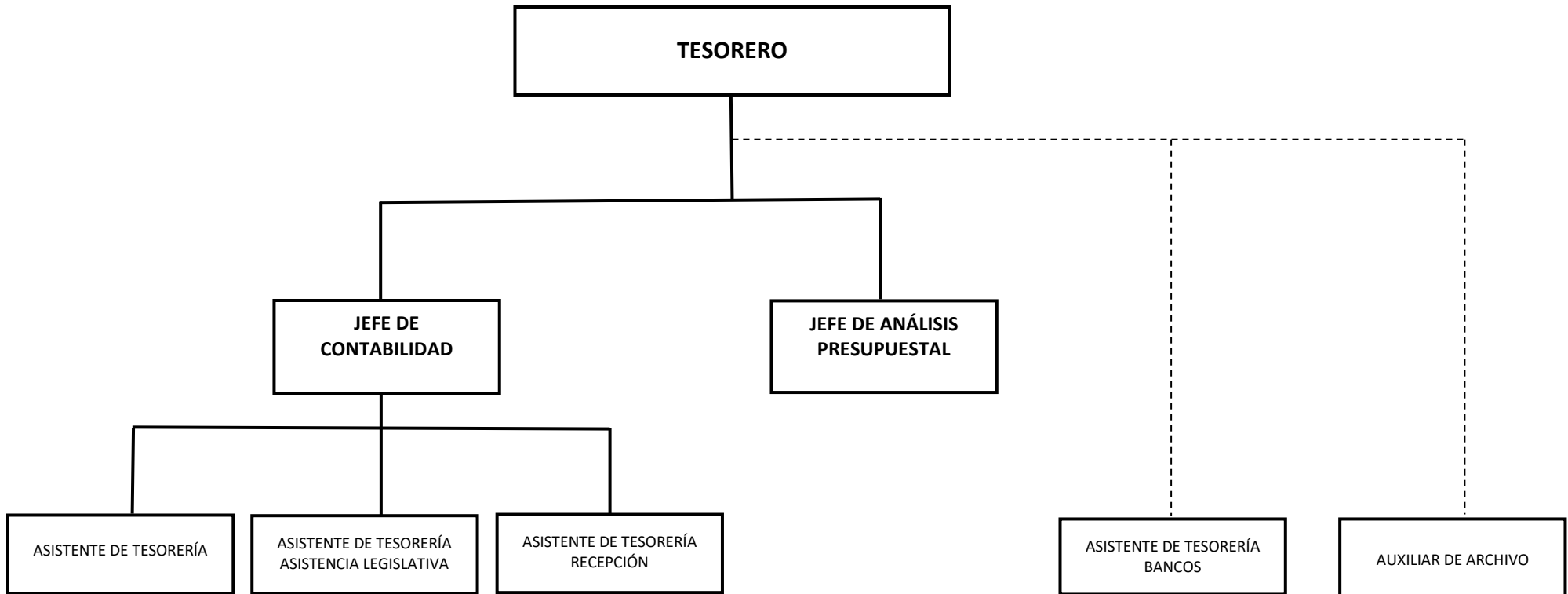
Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiéndose este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.



TESORERÍA



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

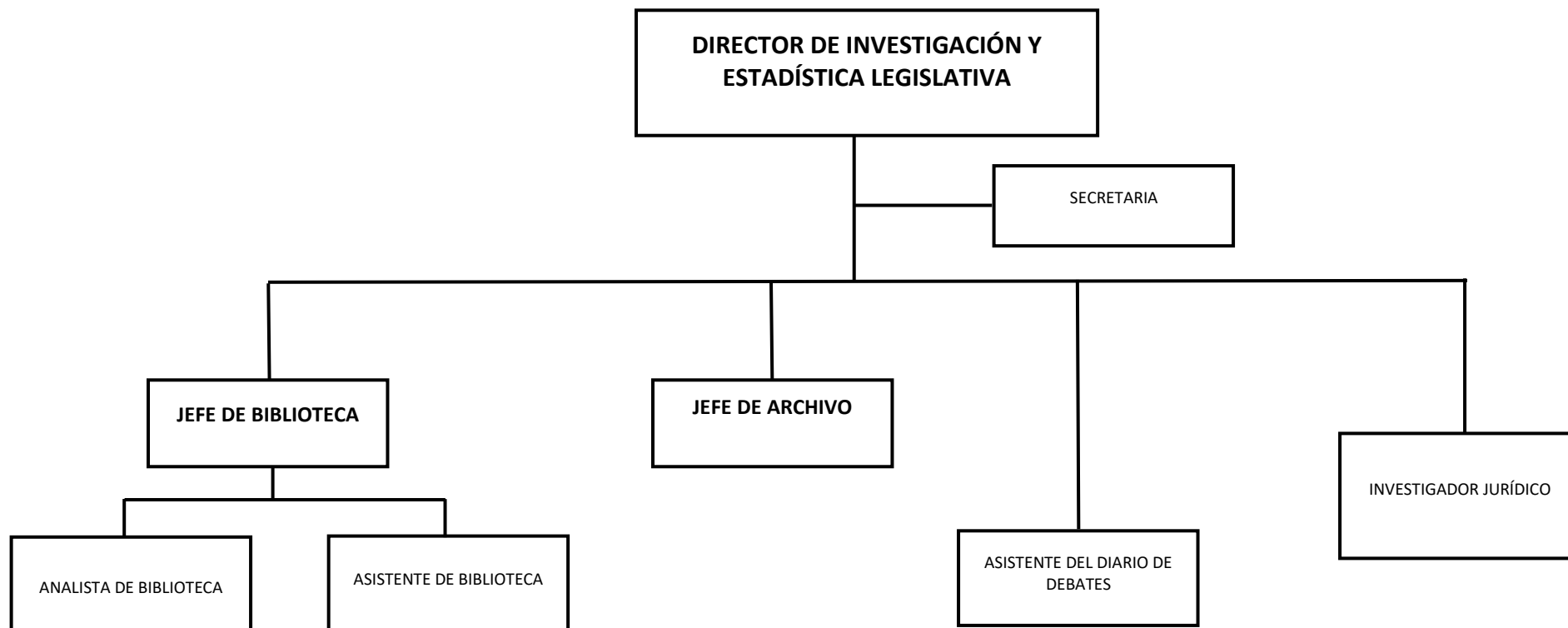
Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiendo este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA LEGISLATIVA



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

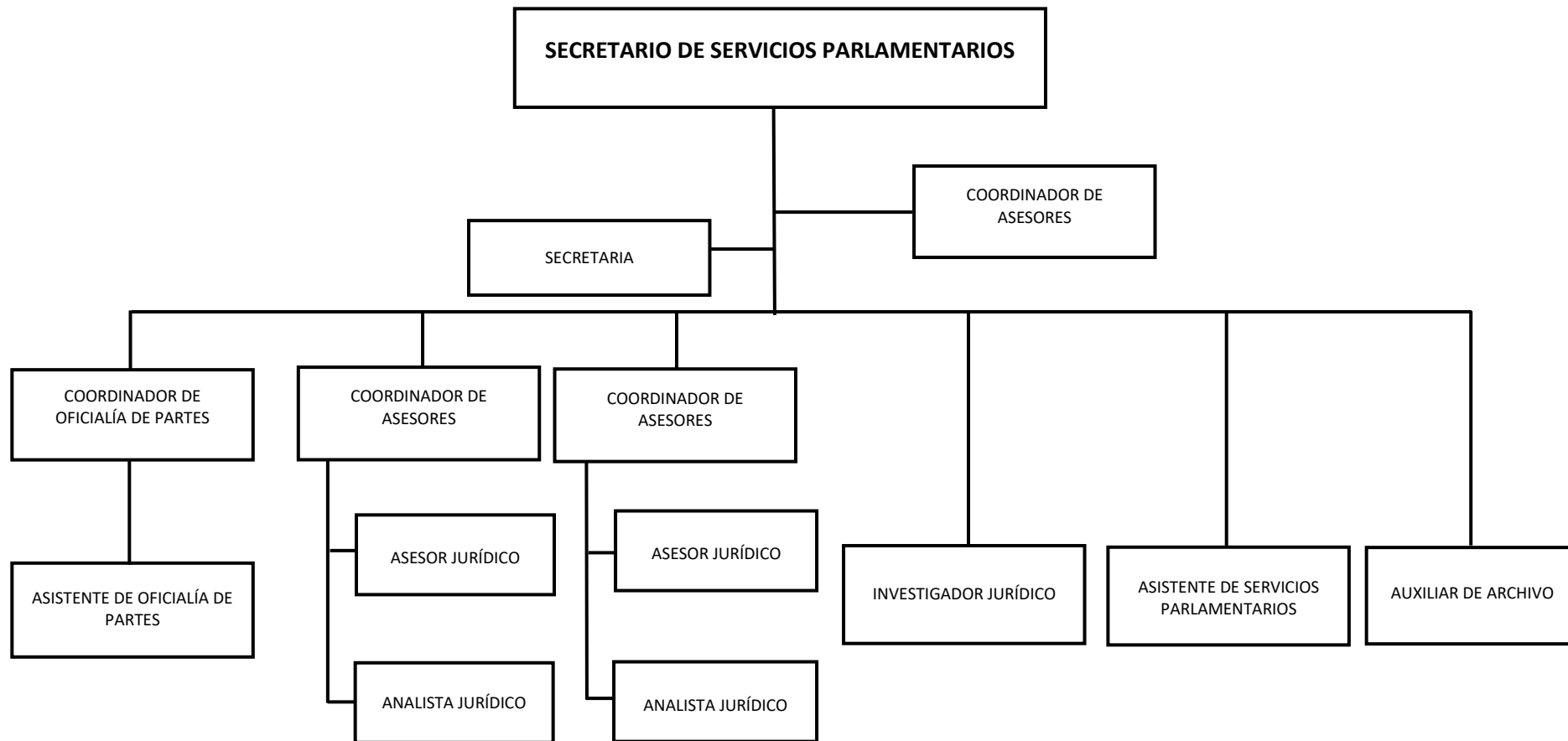
Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiéndose este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

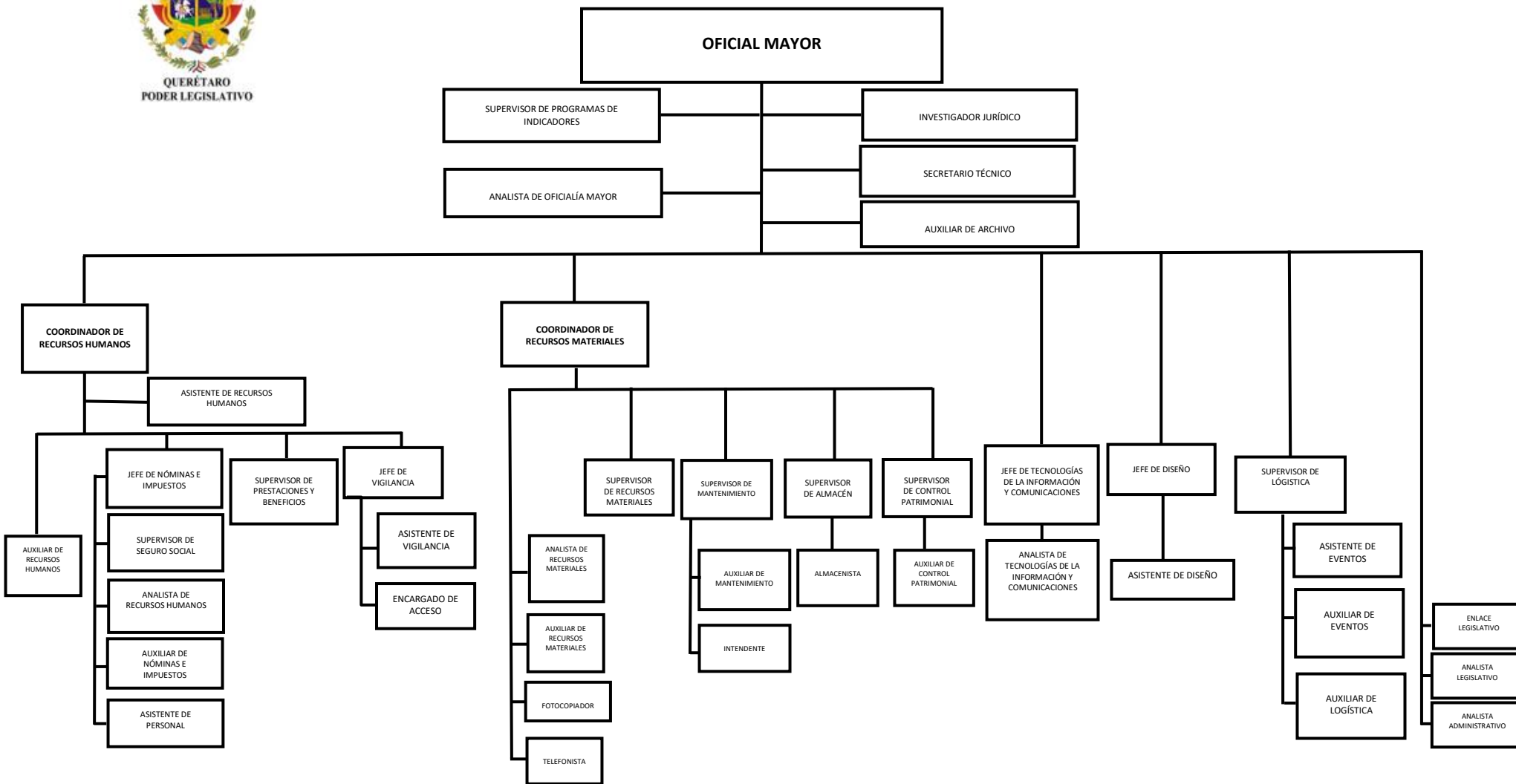
Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiéndose este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.



OFICIALÍA MAYOR

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO



OFICIALÍA MAYOR

Tel. 2519100 ext 1032 correo: serviciosadministrativos@legislatura-gro.gob.mx

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tel. 2519100 ext 1020 correo: gzesati@legislatura-gro.gob.mx

Este documento emplea un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, redactado en masculino genérico, entendiendo este precepto académico como «los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Por lo anterior, al expresarnos en masculino genérico, estamos refiriendo a hombre y mujer.

Con fundamento en los Artículos 162, 166, 167, 168 y 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.